

Medellín, 22 de diciembre de 2025

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
15 ENE 2026	21 ENE 2026
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Señor
TENIENTE CORONEL JOUBERTH MAURICIO MORENO MALDONADO
Coordinador del Grupo de Gestión Centro Vacacional las Mercedes
Carrera 50 N° 15 -20
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Traslado por competencia
Radicado EPM 20250120240400- Reclamación por Afectaciones debido a Corte de Suministro de Energía Eléctrica.

Cordial saludo señor Teniente Coronel Jouberth Mauricio Moreno Maldonado,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento mediante el cual con radicado 20250120240400, usted solicita la verificación de los motivos que ocasionaron las interrupciones en el suministro de energía eléctrica ocurridas el día 1 de diciembre de 2025, entre las 07:00 y las 17:00 horas, así como el día 4 de diciembre de 2025, cuando se presentó una suspensión del servicio desde las 02:00 a.m. hasta las 12:00 m, estas interrupciones afectaron de manera significativa la operación de la Sede Vacacional Las Mercedes, ubicada en el kilómetro 103 de la vía Bogotá Girardot.

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito, Empresas Públicas de Medellín E.S.P en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 en el Código de Procedimiento Administrativo, da traslado de su comunicación radicada en EPM con el número 20250120240400, a la empresa CELSIA, con el fin de que dicha Entidad se pronuncie acerca de su solicitud.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


LILIANA MARÍA CIFUENTES TORRES
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13269245-X7B5

Copia: Señores
CELSIA S.A
notificacionesjudicialescelsia@celsia.com

Medellín, 22 de diciembre de 2025

Señores
CELSIA S.A
notificacionesjudicialescelsia@celsia.com

0156SE-20250130227999

Asunto: Traslado por competencia
Radicado EPM 20250120240400- Reclamación por Afectaciones debido a Corte de Suministro de Energía Eléctrica.

Cordial saludo señores.

Mediante el radicado referenciado en el asunto, el Club Militar solicita la verificación de los motivos que ocasionaron las interrupciones en el suministro de energía eléctrica ocurridas el dia 1 de diciembre de 2025, entre las 07:00 y las 17:00 horas, así como el día 4 de diciembre de 2025, cuando se presentó una suspensión del servicio desde las 02:00 a.m. hasta las 12:00 m, estas interrupciones afectaron de manera significativa la operación de la Sede Vacacional Las Mercedes, ubicada en el kilómetro 103 de la vía Bogotá Girardot..

Por tratarse de asuntos de competencia de la empresa CELSIA S.A, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 del Código de Procedimiento Administrativo, se remite el original del radicado 20250120240400, a fin de que se asuma el conocimiento y atención de esta.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


LILIANA MARÍA CIFUENTES TORRES
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13269245-X7B5

Anexos: (1 folio)

- Radicado original 20250120240400



214-071

Nilo, Cundinamarca de 15 de diciembre de 2025.

Señores (a)
Empresas Públicas de Medellín EPM

ASUNTO: Reclamación por Afectaciones debido a Corte de Suministro de Energía Eléctrica

Comedidamente me dirijo a ustedes para solicitar su colaboración en la verificación de los motivos que ocasionaron las interrupciones en el suministro de energía eléctrica ocurridas el día 1 de diciembre de 2025, entre las 07:00 y las 17:00 horas, así como el día 4 de diciembre de 2025, cuando se presentó una suspensión del servicio desde las 02:00 a.m. hasta las 12:00 m, es de resaltar que estas interrupciones afectaron de manera significativa la operación de la Sede Vacacional Las Mercedes, ubicada en el kilómetro 103 de la vía Bogotá-Girardot.

Como es de su conocimiento, esta sede presta servicios de entretenimiento, bienestar y hospedaje, por lo que el suministro continuo de energía eléctrica es fundamental para todas las áreas de operación, los cortes no programados y no informados previamente generan impactos graves en el funcionamiento de actividades esenciales como el lavado, secado y planchado de lencería; el almacenamiento, refrigeración y conservación de víveres, abarrotes y cárnicos; el funcionamiento de equipos de refrigeración; y la operación de elementos utilizados para animación, sonido y eventos, entre otros. Para el caso concreto, se presentaron daños y deterioro de alimentos refrigerados y congelados, así como inconformidades entre los socios que se encontraban hospedados, lo que derivó en pérdidas económicas para nuestra organización, aunado a que se generaron sobrecostos por el incremento en el consumo de combustible, debido a la necesidad de activar los generadores eléctricos de la sede para suplir la ausencia del servicio.

Por lo anterior, solicito que se revise la situación, se me brinde respuesta de fondo a los motivos por los cuales se presentaron estos incidentes y se desplieguen acciones necesarias para garantizar que esto no siga ocurriendo, máxime si se tiene en cuenta que actualmente nos encontramos en temporada decembrina y de forma permanente se realizan eventos con más de 200 asistentes por jornada.



Atentamente,

Teniente Coronel JOUBERTH MAURICIO MORENO Maldonado
Coordinador del Grupo de Gestión Centro Vacacional las Mercedes

Elaboro: AASD Karen Viviana Díaz Orjuela- Auditoria de ingresos Secc las Mercedes



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO 214 - 072 RECLAMACION POR CORTES DE ENERGIA

Club Militar

gestionado por: clubmilitar.gov.co

Id Acuerdo: 20251215-090142-51ae38-23777494 Creación: 2025-12-15 09:01:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 09:26:33



Escanee el código
para verificación

Firma: TENIENTE CORONEL JOUBERTH MAURICIO MORENO MALDONADO

Jouberth Mauricio Moreno Maldonado

7175235

jmmoreno@clubmilitar.gov.co

Coordinador

CLUB MILITAR SEDE MERCEDES

Firma: KAREN VIVIANA DIAZ ORJUELA

Karen Viviana Diaz Orjuela

1106889004

kvdiaz@clubmilitar.gov.co

responsable de auditoria

club militar



Reporte de Trazabilidad			
OFICIO 214 - 072 RECLAMACION POR CORTES DE ENEGIA			
Club Militar Generado por: atsugui@clubmilitar.gov.co			
Id Acuerdo: 20251215-090142-51ae38-23777494		Creación: 2025-12-15 09:01:42	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-15 09:26:33	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Karen Viviana Diaz Orjuela kv.diaz@clubmilitar.gov.co responsable de auditoria club militar	Aprobado	Env. 2025-12-15 09:01:43 Lec. 2025-12-15 09:02:36 Res. 2025-12-15 09:02:40 IP Res.: 38.211.144.204 Canal Email
Firma	Joubert Mauricio Moreno Maldonado j.m.moreno@clubmilitar.gov.co Coordinador CLUB MILITAR SEDE MERCEDES	Aprobado	Env. 2025-12-15 09:02:40 Lec. 2025-12-15 09:24:36 Res. 2025-12-15 09:26:33 IP Res.: 38.211.144.204 Canal Email



Escaneel código para verificación



COLVANES S.A.S. # 906 180 378-4
Principal Carrera 50 # 12B-10 Bogotá
Agen. Of. de Envio # 17 # 94-3670
www.e-envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 23/12/2025 16:37		ORIGEN MEDELLIN		DESTINO: BOGOTA-D.C.	
REMITENTE EPM PQRT56 Cedepm2@enviamail.com.co		CENTRO DE COSTO 156			
DIRECCION CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE					
TEL 8286567	CEDULA / TIT/NIT 890904396-1	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA (3-001-002443)	PESO (gramos) 1000	
PARA USUARIO EPM CARRERA 50 N 15 -20				PESO VOL. 0	
TEL 9999999	CEDULA / TIT/NIT 11111237	COD. POSTAL 11611257	RECIBE LOS SABADOS SI	PESO A COBRAR Kg 0	
NOTAS				VALOR DECLARADO 5000	
POR 13269245-X7BS				VAL. SERV ME 0	
Nombre CG.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de precio de transporte y su contenido sin verificar es OFICIO		OTROS 0	
				TOTAL PLETE 0	
				FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE 24/12/2025	
				COBRAR EN CD 0155	

LO MÁS Transferencia de m/c en 14/2020
Ley 1000 de 2000
Sociedad Civil Localizada
CIIU 6921 Transporte de Mercancías
CIIU 5120 Mensajería Expressa

D.E 01

CREDITO 034055431086

CLAE
Sistema Administrador Registros 4327-1457 - Sistemas Grandes Contribuyentes Resoluc. 130203 D.G.2024
Agen. de Remisión del IVA

REG DESTINO BOGOTA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CTA ENTREGA

Para ME y RF Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de análisis en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	2	3	4
0	M	A	
2	C	M	A
	H	M	

e
envia
COLVANES S.A.S.

30 ENE 2026

NIT. 800.180.000-4

LO MÁS Transferencia de m/c en 14/2020
Ley 1000 de 2000
Sociedad Civil Localizada
CIIU 6921 Transporte de Mercancías
CIIU 5120 Mensajería Expressa

D.E 01

CREDITO 034055431086

CLAE
Sistema Administrador Registros 4327-1457 - Sistemas Grandes Contribuyentes Resoluc. 130203 D.G.2024
Agen. de Remisión del IVA

REG DESTINO BOGOTA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CTA ENTREGA

Para ME y RF Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de análisis en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	2	3	4
0	M	A	
2	C	M	A
	H	M	

e
envia
COLVANES S.A.

30 ENE 2026

NIT. 800.180.000-4

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 23/12/2025 16:37		ORIGEN MEDELLIN		DESTINO: BOGOTA-D.C.	
REMITENTE EPM PQRT56 Cedepm2@enviamail.com.co		CENTRO DE COSTO 156			
DIRECCION CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE					
TEL 8286567	CEDULA / TIT/NIT 890904396-1	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA (3-001-002443)	PESO (gramos) 1000	
PARA USUARIO EPM CARRERA 50 N 15 -20				PESO VOL. 0	
TEL 9999999	CEDULA / TIT/NIT 11111237	COD. POSTAL 11611257	RECIBE LOS SABADOS SI	PESO A COBRAR Kg 0	
NOTAS				VALOR DECLARADO 5000	
POR 13269245-X7BS				VAL. SERV ME 0	
Nombre CG.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de precio de transporte y su contenido sin verificar es OFICIO		OTROS 0	
				TOTAL PLETE 0	
				FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE 24/12/2025	
				COBRAR EN CD 0155	

LO MÁS Transferencia de m/c en 14/2020
Ley 1000 de 2000
Sociedad Civil Localizada
CIIU 6921 Transporte de Mercancías
CIIU 5120 Mensajería Expressa

D.E 01

CREDITO 034055431086

CLAE
Sistema Administrador Registros 4327-1457 - Sistemas Grandes Contribuyentes Resoluc. 130203 D.G.2024
Agen. de Remisión del IVA

REG DESTINO BOGOTA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CTA ENTREGA

1	2	3	4
0	M	A	
2	C	M	A
	H	M	

e
envia
COLVANES S.A.

30 ENE 2026

NIT. 800.180.000-4